



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2021  
Fecha: 12/10/2020 20:06 pm  
Pbr-02a

Programa: 01020401 - Derechos humanos  
Proyecto: 010204010103 - Desarrollo Institucional para los derechos humanos  
Unidad Responsable: 22200000000000L - Secretaría de Justicia y Derechos Humanos  
Unidad Ejecutora: 222B040000000000 - Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2021	Observaciones
			Programada 2020	Programada 2021		
4655-1025	Registrar en la base de datos los reportes de personas desaparecidas.	Registro	4,600.00	6,000.00	10,233,028.10	
3						
4656-1223	Solicitar la colaboración de los tres ordenes de gobierno y otras instancias para la búsqueda y localización de personas desaparecidas.	Solicitud	0.00	7,200.00	2,956,020.84	
8						
4657-1025	Remitir información a la Fiscalía Especializada e instituciones involucradas en la búsqueda de personas desaparecidas.	Informe	550.00	1,200.00	2,138,241.35	
6						
4658-1025	Generar un expediente de seguimiento a cada reporte relacionado con la desaparición de personas.	Expediente	4,600.00	6,000.00	2,455,146.80	
7						
4659-1167	Llevar a cabo reuniones de trabajo con la Sociedad Civil y los familiares de las personas desaparecidas.	Reunion	90.00	100.00	7,078,428.98	
8						
4660-1025	Elaborar informes de analisis de contexto para fortalecer las acciones de búsqueda.	Informe	12.00	12.00	8,911,933.79	
8						
4661-1025	Impartir cursos de capacitación sobre la desaparición de personas y la normatividad en la materia.	Curso	20.00	20.00	6,347,158.22	
9						
4662-1167	Realizar acciones de búsqueda de campo y gabinete que contribuyan a la localización de personas desaparecidas.	Acción	25,000.00	122,000.00	13,336,710.49	
5						
4663-1167	Elaborar planes de búsqueda de personas desaparecidas.	Plan	1,500.00	4,600.00	2,301,998.05	
6						
4664-1167	Llevar a cabo reuniones interinstitucionales para coordinar acciones de búsqueda.	Reunion	100.00	120.00	1,809,998.38	
7						
<b>Total :</b>					<b>57,568,665.00</b>	

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

Lic. MARCO ANTONIO ALFARO GUZMAN  
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

Dra. MARIA SOL BERENICE SALGADO AMBROS  
COMISIONADA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO

Dra. Patricia Benitez Cardoso  
Jefa de la UJPE DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS